
SEÑOR JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO (REPARTO) E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA para proteger el Derecho al Debido Proceso y el acceso a la Educación Superior. **ACCIONANTE:** [REDACTED] **ACCIONADOS:** INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR (ICETEX) y UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (UARIV).

[REDACTED], mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED], actuando en nombre propio, acudo ante su Despacho para interponer **ACCIÓN DE TUTELA** en contra de las entidades de la referencia, con el fin de que se protejan mis derechos fundamentales al **DEBIDO PROCESO (Art. 29 C.P.)**, **DERECHO DE PETICIÓN (Art. 23 C.P.)** y **EDUCACIÓN (Art. 67 C.P.)**, con fundamento en los siguientes:

I. HECHOS

1. Participé en la **Convocatoria 2026-1 del Fondo de Reparación para las Víctimas**, cumpliendo con la totalidad de los requisitos legales y técnicos exigidos.
2. Fui oficialmente **SELECCIONADO** como beneficiario [REDACTED], adquiriendo el derecho a la financiación de mi carrera de Administración de Negocios Internacionales en la Universidad Libre, Seccional Barranquilla.
3. He tenido conocimiento, por medios informales y consultas propias, de la existencia de procesos de tutela (Rad. 2026-10005 en Quibdó y Rad. 2026-00008 en Apartadó) donde los jueces ordenaron al ICETEX notificarme de manera inmediata para ejercer mi defensa como tercero interesado.
4. A pesar de que las órdenes judiciales de notificación datan de hace más de diez (10) días, el **ICETEX ha guardado un silencio absoluto**, omitiendo enviarme la información, la demanda y los anexos necesarios para proteger mi cupo.
5. Ante esta incertidumbre, hace más de diez (10) días remití memoriales de intervención y consultas a la entidad, sin que hasta la fecha se me haya brindado un **pronunciamiento de fondo** sobre mi situación jurídica particular.
6. Esta omisión administrativa me mantiene en un estado de indefensión total, pues no puedo defenderme en los juzgados sin conocer las pretensiones de los demandantes, y mi permanencia en la Universidad Libre se ve amenazada por la falta de gestión de la entidad.

II. PRETENSIONES

1. **AMPARAR** mis derechos fundamentales al Debido Proceso, Derecho de Petición y Educación.
2. **ORDENAR** al ICETEX que, en el término de cuarenta y ocho (48) horas, se **PRONUNCIE DE FONDO** sobre mi situación jurídica en la convocatoria y proceda a dar cumplimiento estricto a las órdenes de notificación y traslado de los procesos judiciales donde he sido vinculado.
3. **ORDENAR** a la UARIV y al ICETEX que realicen las gestiones necesarias para que la incertidumbre procesal no afecte mi permanencia académica ni la vigencia de mi beneficio ya otorgado.
4. • **ORDENAR** al ICETEX que, en 48 horas, **CONCEDA Y EFECTIVICE** el giro de mi matrícula a la Universidad Libre, respetando mi calidad de seleccionado y mi derecho adquirido.
5. • **ORDENAR** que se mantenga mi cupo e ingreso al semestre académico mientras se resuelven de fondo los procesos de terceros, para evitar un perjuicio irremediable a mi formación profesional .debido a que le semestre va corriendo.

III. JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que no he interpuesto otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos ante ninguna otra autoridad judicial.

IV. PRUEBAS

- Copia de mi documento de identidad.
- Pantallazo/Certificado de selección en la convocatoria [REDACTED].
- Copia del correo enviado hace más de 10 días solicitando información/notificación.

V. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones preferiblemente en el correo electrónico:

[REDACTED]

Atentamente,

[REDACTED] C.C. No. [REDACTED]